



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65105

07/10/2021

159820

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía (GCUP-ECP-GC); GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) financia la actuación: Programa Provincial Integral para el aprovechamiento turístico de 18 Yacimientos Galaico-Romanos de la provincia de Pontevedra.

De acuerdo con el Protocolo de colaboración firmado entre el entonces Ministerio de Fomento y la Diputación Provincial de Pontevedra en marzo de 2015 (prorrogado en 2017), la actuación se realiza en 18 castros distribuidos en 17 concellos a lo largo de toda la provincia de Pontevedra.

Los Concellos afectados son:

- Igrexa Vella (Valga)
- Castrolandín (Cuntis)
- Castro de Alobre (Vilagarcía de Arousa)
- Monte de Castro (Ribadumia)
- Alto da Cruz do Castro (Cotobade)
- Adro Vello (O Grove)
- A Lanzada (Sanxenso)
- Castro de A Subidá (Marín)
- Castro do Facho de Donón (Cangas)
- Castro de Troña (Ponteareas)
- Castro de Toiriz (Silleda)
- A Cabeciña (Oia)
- Coto de Altamira (As Neves)
- Porta de Arcos (Rodeiro)
- Alto dos Cubos (Tui)
- Castro de Santa Trega (A guarda)



- Castro de Penalba (Campolameiro)
- Mercado Dos Mouros (Valga)

Tal y como establece el Protocolo y, asimismo, recogen los informes, la administración estatal realiza las inversiones en la accesibilidad y musealización, siendo la administración provincial la encargada de los trabajos de limpieza, excavación, difusión y digitalización.

A día de hoy, se encuentra finalizado el primer proyecto: “Restauración y musealización de los Yacimientos Galaico-Romanos de Pontevedra: Trazas de Pontevedra, Fase I”, que incluye los castros de Toiriz (Ailleda), Alobre (Vilagarcía de Arousa) y A Subidà (Marín). Los trabajos se han desarrollado entre julio de 2020 y febrero de 2021, habiendo tenido lugar la recepción de los mismos el 14 de abril de 2021. La inversión por parte del MITMA asciende a 519.864,11 euros.

La realización de esta primera fase se ha llevado a cabo contando con las autorizaciones administrativas municipales, con pleno cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y Normas Urbanísticas, así como con el informe favorable de la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia.

El MITMA es conocedor de los informes mencionados y de las recomendaciones en ellos formuladas, que ya están siendo tenidas en cuenta en el desarrollo de las actuaciones pendientes. Dichas fases se realizarán, como hasta la fecha, siempre que los distintos proyectos cuenten con la autorización de la Dirección General de Patrimonio de la Xunta de Galicia, condición sine qua non para proceder a licitar las obras correspondientes.

Es importante destacar que se trata de una propuesta que parte de situaciones diferentes para cada una de las 18 localizaciones, en la que desde el MITMA se aúnan esfuerzos por ofrecer el mejor resultado en una intervención compleja en contenido y forma, a fin de proporcionar nuevos elementos de identificación que conecten a la ciudadanía con su pasado y expliquen la transformación histórica de su territorio, desde las épocas más remotas de la Prehistoria hasta la actualidad.

Madrid, 12 de noviembre de 2021

